



EXPEDIENTE: 2020000019

OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de CATÉTERES GUÍAS, para cubrir las necesidades de Hemodinamia Adultos del Hospital Ramón y Cajal.

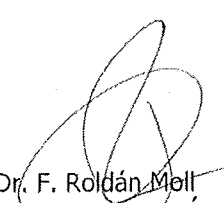
LOTE	Nº ORDEN	ARTÍCULO
1	1	CATETER GUÍA FLEXIBLE E INTUBACIÓN PROFUNDA - Catéter guía para cardiología intervencionista 5 F (0,056"), 6 F (0,072), 7 F (0,078"), 8 F (0,088") y 9 F (0,098"). - Cuerpo externo de Nylon, reforzado con malla de acero inoxidable híbrida de 2 filamentos. - Capa interna de teflón. - Alta capacidad de Torque. - Punta radiopaca, suave y atraumática sin malla de acero. - Longitudes 90, 100 y 125 cm. - Curvas básicas: Judkins Left y Right, Judkins Curved left y Right, Amplatz Left, Amplatz Right, Extra Back-up (RCA, Contralateral, Right y RAD), (Left y Right), Multipropósito y Mamaria interna.
2	2	CATETER GUÍA FLEXIBLE Y ALTO SOPORTE - Catéter guía para cardiología intervencionista de 5F (diámetro interno de 0.058"), 6F (0.071"), 7F (0.081") y 8F (0.090"). - Material del cuerpo externo de Nylon Vest-Tech reforzada con malla metálica plana de acero inoxidable encapsulada, con material para el segmento distal de Pebax y longitud de segmento distal de 2 cm. - Banda marcadora radiopaca a 3 cm de la punta distal en 5 F y 6 F y a 4 cm de la punta en 7 F y 8F. - Curvas básicas: Judkin izquierda estándar y corta, Amplatz izquierda estándar y corta, Ebu soporte adicional, Judkin derecha estándar y corta, Amplatz derecha estándar y corta.
3	3	EXTENSOR CATÉTER GUÍA - Extensor del catéter guía que se coloca sobre una guía de angioplastia y que facilita la liberación de dispositivos dentro de la vasculatura coronaria para proporcionar soporte. - Compatibles con catéteres guía 6Fr y 7Fr, con longitud total de 150 cm, con un segmento distal de una sola luz de 25 cm con revestimiento hidrofílico conectado a una guía de empuje proximal de acero inoxidable revestido de PTFE. - El diámetro interno de igual o mayor de 1.42 cm y externo menor o igual a 1.7 cm (extensor 6Fr) y diámetro interno igual o mayor de 1.57 cm y externo menor o igual a 1.9 cm (extensor 7Fr). - Es aconsejable que tenga una pestaña en el extremo proximal de la guía de empuje identificativa del dispositivo, indicando los catéteres guías compatibles y el diámetro interno resultante del extensor de catéter guía.

Vº Bº Dr. F. Roldán Moll
SUBDIRECTOR ÁREA MÉDICA



ANEXO:

1. En cada artículo deberá figurar impreso el correspondiente y obligado marcado CE. Todas las medidas de cada una de la referencia de los artículos ofertados deberán venir expresadas en medidas europeas.
2. Todos los artículos deberán cumplir la normativa vigente en cada caso. Los artículos ofertados deberán cumplir lo establecido en el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre por el que se regulan los productos sanitarios y, para el caso de productos implantables activos el Real Decreto 1616/2009 de 26 de octubre así como el Real Decreto 1662/2000 de 29 de septiembre para los productos sanitarios diagnóstico "in vitro". En cualquier caso todos los productos que lo requieran deberán incluir el certificado de exención de látex.
3. Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación técnica (en castellano o traducida al castellano):
 - Relación de productos ofertados.
 - Ficha técnica del producto, catálogos y toda aquella información que el licitante considere oportuna.
4. Muestras solicitadas para la evaluación de los productos: **SI**
UNA UNIDAD PARA CADA LOTE
En caso de ser necesarias un mayor nº de unidades para completar el informe técnico correspondiente podrán ser solicitadas con posterioridad.
El procedimiento será:
 - Entregar las muestras en el Almacén del HOSPITAL RAMON Y CAJAL (control de almacenes planta -4 dcha).
 - Cada licitador deberá entregar en Almacén junto con las muestras dos relaciones en donde aparezca indicado lo siguiente:
 - Nº Procedimiento.
 - Nº de Lote – Orden.
 - Nombre del proveedor.
 - Al entregar en Almacén las muestras le sellarán las 2 copias, una de ellas se quedará en el Almacén, y la otra copia sellada será entregada al Proveedor.
 - Las muestras deben estar bien identificadas con su número de lote, orden y referencia de la misma, siendo desestimadas las que no cumplan con estos requisitos.
5. Etiquetado en el que figure:
 - a. La denominación del artículo.
 - b. El método de esterilización utilizado.
 - c. Las fechas de caducidad del producto.
 - d. El número de lote.
 - e. La referencia comercial.
 - f. Marcado CE.
 - g. Toda la información será perfectamente legible y estará en castellano.
6. Garantía de actualización Tecnológica. En caso de producirse un cambio en la tecnología del material adquirido por este expediente, con renovación de la gama, los modelos adjudicados se actualizarán a los de la nueva gama que corresponda, manteniendo como mínimo el nivel tecnológico del adjudicado y los precios.
7. Posibilidad de cursos de formación y actualización tanto a nivel médico, de enfermería y de gestión.


Vº Bº Dr. F. Roldán Moll
SUBDIRECTOR-ÁREA MÉDICA

 Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ANEXO AL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 25
--	--	----------

P.A. 2020000019

LOTE	N.O.	ARTICULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA (12 meses)	PRECIO UNIDAD MEDIDA (IVA no incluído)	BASE IMPONIBLE	TIPO IVA	TOTAL IVA	IMPORTE TOTAL ESTIMADO (IVA incluído)
1	1	CATÉTER GUÍA FLEXIBLE E INTUBACIÓN PROFUNDA	UNIDAD	567	60,00	34.020,00	21,00	7.144,20	41.164,20
2	2	CATÉTER GUÍA FLEXIBLE Y ALTO SOPORTE	UNIDAD	567	60,00	34.020,00	21,00	7.144,20	41.164,20
3	3	EXTENSOR CATÉTER GUÍA	UNIDAD	24	350,00	8.400,00	21,00	1.764,00	10.164,00

IMPORTE TOTAL:	76.440,00		16.052,40	92.492,40
-----------------------	------------------	--	------------------	------------------